



DECRETO N° 246.7

LAJA, Enero 14 del 2013.-

VISTOS:

- 1) Carta de fecha 14.01-2013, del Sr. Luis Espinoza Arroyo, en la cual solicita cancelación de inscripción asistencia a curso.
Orden de Pedido N° 04 de fecha 08 de enero del 2013;
- 2) Acuerdo N° 02/2013 Sesión de Concejo N° 01 del 02 de enero del 2013;
- 3) D.A. N° 185 de fecha 08-01-2013, que aprueba asistencia a Curso Taller
- 4) Decreto Alcaldicio N° 4602 del 18.12.12 que autoriza asistencia al XI Congreso Nacional de Municipalidades, convocado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a desarrollarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 08 al 11 de enero del 2012;
- 5) Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios;
- 6) Decreto Alcaldicio N° 4384 de fecha 06.12.2012, con el que el Edil asume su cargo de Alcalde Titular de la comuna de Laja;
- 7) Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;

CONSIDERANDO :

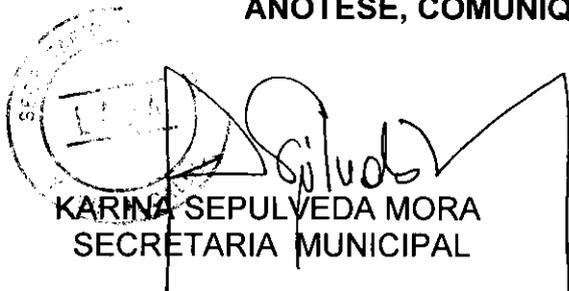
La solicitud presentada por el Sr. Concejal, don Luis Espinoza Arroyo, de suspender la contratación del Curso – Taller “Legislación y Normativa Municipal Vigente y Actualizada”, dictado por Capacitación Gestión Global Ltda, ya que el curso no se dictará en la fecha informada el día 14-01-2013.

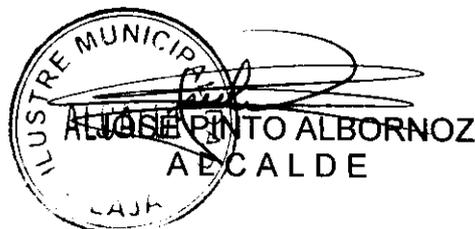
RESUELVO:

1.-PROCÉDASE: a solicitar la cancelación de la Orden de Compra N° 3734-3-SE13 de fecha 10-01-2013, enviada a la empresa Capacitación Gestión Global Ltda. R.U.T. 77.043.300-2, por un monto de \$ 300.000.-

2.-AUTORÍCESE: al Encargado de Adquisiciones, para realizar la solicitud de cancelación de la Orden de Compra mediante la plataforma www.MercadoPublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAJA
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/spa
DISTRIBUCION: /

- D.A.F.
- Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

1. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600 Fax: 534233